



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE LOS LLANOS
RNC: 411-00049-2

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE RESULTADOS

En el Municipio de San Jose de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, siendo las 10:30 a.m.; horas del día 19 del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Jose de los Llanos, bajo de su presidente el señor Juan Rafael Ventura Jiménez, Alcalde Municipal, con el propósito de conocer, revisar y aprobar los resultados del proceso de Comparación de Precios No. AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001, correspondiente al proyecto “Construcción de Aceras y Contenes”, convocado conforme a lo dispuesto por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

- 1. Juan Rafael Ventura Jiménez (Alcalde y Presidente del Comité de Compras)**
- 2. Nadiuska Esmeralda Del Carmen García (Tesorera)**
- 3. José Gregorio Santana Ramírez (Consultor Jurídico)**
- 4. Smelling Castro Severino (Enc. Planificación)**
- 5. María Juana Hernández Serrano (Libre Acceso)**

VISTOS:

- 1. El Pliego de Condiciones Específicas del proceso AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001.**
- 2. El Informe Preliminar de Evaluación Administrativa elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones.**
- 3. Las ofertas recibidas dentro del plazo establecido, correspondientes a los siguientes oferentes:**
 - o Julio Batista de la Rosa (persona física).**

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo anterior, siendo **Julio Batista de la Rosa** el único oferente **que se presento a la convocatoria y cumple con todas las condiciones legales y administrativas**, incluyendo el requisito territorial, y por tanto calificado como **oferente hábil** para continuar en las etapas posteriores del proceso.

RESUELVE:

Primero: Aprobar el **Informe Preliminar de Evaluación Administrativa** correspondiente al proceso **AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001**.

Segundo: Declarar **como oferente hábil** al señor **Julio Batista de la Rosa**, al haber cumplido con todos los requisitos legales, administrativos y territoriales establecidos.

Cuarto: Autorizar la **continuación de las etapas técnicas y económicas** del proceso de comparación de precios con el oferente hábil, conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Dado en el Municipio San José de los Llanos, República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



Juan Rafael Ventura Jiménez
Juan Rafael Ventura Jiménez
Alcalde y Presidente del Comité de Compras

Nadiuska Del Carmen
Nadiuska Esmeralda Del Carmen García
Tesorera



José Gregorio Santana Ramírez
Consultor Jurídico



Smelling Castro Servino
Smelling Castro Servino
Enc. Planificación

María Juana Hernández Serrano
María Juana Hernández Serrano
Libre Acceso